



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PA/CT/ORD/ACTA-14/2024

En la Ciudad de México, siendo las **14:00** horas del día **jueves 22 de agosto de 2024**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria, para llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria a través de la plataforma TEAMS, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

1

Lic. Andrés Oclica Sánchez

Titular de la Unidad de Transparencia.

Doctor Francisco Javier Coquis Velasco

**Titular del Órgano Interno de Control
Específico en la Procuraduría Agraria.**

Lic. Daniel Álvarez Cruz

**Responsable del Área Coordinadora de
Archivos.**

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria**, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000207**.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Baja California Sur**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000213**.
4. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Campeche**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000218**.
5. Análisis y en su caso aprobación de la resolución por la que se da cumplimiento al fallo del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión **RRA 6728/24**, derivado de la inconformidad presentada por el recurrente en contra de la respuesta emitida a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000104**.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-14/2024

6. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Baja California Sur**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000215**.
7. Asuntos Generales.

Preside la Sesión el Lic. Andrés Oclica Sánchez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Procuraduría Agraria, del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, por lo que en términos de lo previsto por el artículo 64 primer, tercer y cuarto párrafo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y estando presente en este acto el Titular de la Unidad de Transparencia, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000207**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000207	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos , sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000207 . Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, III, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-14/2024

Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita, copia simple de la versión pública del escrito de fecha 02 de agosto de 2024, firmado por 24 ejidatarios del poblado Tepoztlán, municipio de Tepoztlán, Estado de Morelos, constante de cuatro (04) fojas útiles.

- 3.- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Baja California Sur**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000213**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000213	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Baja California Sur, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000213. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, III, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita, copia simple de la versión pública del oficio PA/DJ/0071/2024, signado por el Jefe de Departamento Jurídico de la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Baja California Sur, constante de tres (03) fojas útiles. Así mismo, se pone a disposición del solicitante de manera gratuita versión íntegra del correo electrónico mediante el cual establece fecha de comparecencia; constante de una (una) foja útil, misma que no contiene datos personales que proteger.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-14/2024

- 4.- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Campeche**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000218**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000218	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Campeche, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000218. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Bajo este fundamento se le concede al solicitante previo pago de derechos, copia certificada de la versión pública, del expediente del Centro de Innovación e Información Agraria (CIIA), con número de folio 0401202401351, el cual consta de veintinueve (29) fojas útiles

4

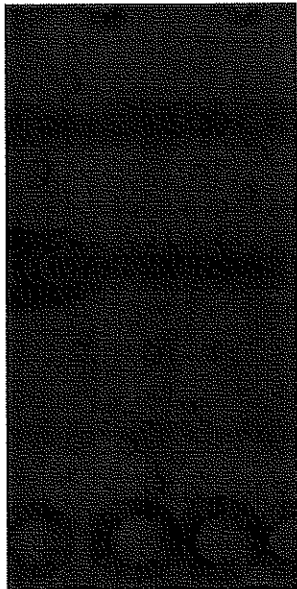
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de la resolución por la que se da cumplimiento al fallo del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión **RRA 6728/24**, derivado de la inconformidad presentada por el recurrente en contra de la respuesta emitida a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000104**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000104	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de
Recurso de Revisión:	
RRA 6728/24	





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-14/2024



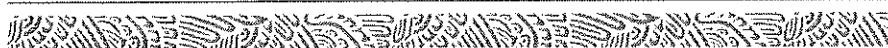
información número **330024124000104**. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, III, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita, copia simple de la versión pública de la **relación de sujetos beneficiarios con la adjudicación correspondiente al núcleo agrario Tebec, en el municipio de Umán, estado de Yucatán**, documental que consta de **seis (06) fojas útiles**.

5

- 6.- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Baja California Sur**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000215**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000215	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Baja California Sur, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable, advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000215. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, III, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita, copia simple de la versión pública de los oficios PA/RE/BCS/SJ/00681/2024, PA/RE/BCS/SJ/00701/2024 y correo electrónico, de la





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-14/2024**

oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el estado de Baja California Sur, constantes de cinco (05) fojas útiles.

- 7.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 14:30 horas del día de su inicio.

6

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.

Lic. Andrés Oclica Sánchez

Titular de la Unidad de Transparencia

Doctor Francisco Javier Coquis Velasco

Titular del Órgano Interno de Control
Específico en la Procuraduría Agraria

Lic. Daniel Álvarez Cruz

Responsable del
Área Coordinadora de Archivos